

Configuración territorial y patrimonio. Traslados de viviendas históricas en el Cono Sur, Argentina

Laura Aylén Enrique¹
Carlos Maximiliano Ortiz²

Resumen: A partir de un abordaje en clave comparativa de los traslados del “Rancho de Rosas” en San Miguel del Monte –provincia de Buenos Aires– y de las viviendas que pertenecieron a los antiguos pobladores en Ushuaia –Tierra del Fuego–, nos proponemos analizar los modos en que la reubicación de estas edificaciones, valoradas por su pasado, inciden en la conformación territorial de los circuitos turísticos y de conservación patrimonial de estas ciudades. Nos enfocamos en la tendencia actual a constituir los atractivos turístico-patrimoniales como recorridos, y abordamos la dimensión territorial de los procesos de patrimonialización y turistificación. Sostenemos que dichas reubicaciones han contribuido a la reconfiguración de los circuitos turísticos locales mediante la transformación de esas construcciones en marcaciones territoriales, lo cual puede aportar también a robustecer las narrativas de algunos grupos subalternizados –como indígenas y/o afros–, cuya participación pasada y actual se encuentra, en gran medida, silenciada.

Palabras-clave: procesos de patrimonialización; circuitos turísticos; edificios históricos; Pampa-Patagonia argentina; grupos subalternizados.

Dinâmica territorial e patrimônio. O traslado de habitações históricas no Cone Sul, Argentina

Resumo: A partir de uma abordagem comparativa dos traslados do “Rancho de Rosas” em San Miguel del Monte – província de Buenos Aires– e das habitações que pertenceram aos antigos moradores em Ushuaia –Tierra del Fuego–, propomos analisar os modos como a relocalização dessas edificações valorizadas por seu passado incidem na conformação territorial dos circuitos turísticos e de conservação patrimonial dessas cidades. Focamos na tendência atual de constituir os atrativos turístico-patrimoniais como roteiros, e abordamos a dimensão territorial dos processos de patrimonialização e turistificação. Sustentamos que essas relocalizações têm contribuído para a reconfiguração dos circuitos turísticos locais mediante a transformação dessas construções em marcações territoriais, o que pode contribuir também para fortalecer as narrativas de alguns grupos subalternizados –como indígenas e/ou afrodescendentes– cuja participação passada e atual está, em grande medida, silenciada.

Palavras-chave: processos de patrimonialização; circuitos turísticos; edifícios históricos; Pampa-Patagônia argentina; grupos subalternizados.

Territorial Dynamics and Heritage. The Translocation of Historic Dwellings in the Southern Cone, Argentina

Abstract: From a comparative approach to the relocation of the "Rancho de Rosas" in San Miguel del Monte –Buenos Aires province– and the houses that belonged to the former inhabitants in Ushuaia –Tierra del Fuego–, we propose to analyze how the relocation of these buildings valued for their past affects the territorial conformation of the tourist circuits and heritage conservation of these cities. We focus on the current trend of constituting tourist-heritage attractions as itineraries, and address the territorial dimension of the processes of heritage and tourism. We argue that such relocations have contributed to the reconfiguration of local tourist circuits by transforming these buildings into territorial markers, which can also help strengthen the narratives of some subaltern groups –such as indigenous and/or Afro-descendants– whose past and present participation is largely silenced.

Keywords: heritage processes; tourist circuits; historical buildings; Argentine Pampa-Patagonia; subalternized groups.



Como citar este artículo: Enrique, L. & Ortiz, C. (2025). Configuración territorial y patrimonio. Traslados de viviendas históricas en el Cono Sur, Argentina. *PatryTer – Revista Latinoamericana e Caribenha de Geografía e Humanidades*, 8(16), e55693. <https://doi.org/10.26512/patryter.v8i16.55693>

Recibido: 1 de octubre de 2024. **Aceptado:** 12 de diciembre de 2024. **Publicado:** 15 mayo de 2025.

¹ Investigadora y profesora del Centro de Investigaciones Sociales, CONICET – Instituto de Desarrollo Económico y Social / EH, Universidad Nacional de San Martín, Argentina. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8879-9552>. E-mail: lenrique@unsam.edu.ar.

² Doctorando en Antropología, Centro de Investigaciones Sociales, CONICET – Instituto de Desarrollo Económico y Social, Argentina. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3651-3962>. E-mail: cmaximilianoortiz@gmail.com.

1. Introducciónⁱ

En las últimas décadas en Argentina se observa una creciente valorización de los aspectos patrimoniales de muchas ciudades y pueblos con el fin de atraer turistas y mantener viva la historia local. Dicho fenómeno consiste, entre otras cosas, en la enfatización y resignificación de prácticas y relatos, y en la restauración de construcciones históricas como edificios coloniales, casas antiguas, iglesias, museos y monumentos. Esto se vincula con las nuevas formas de hacer turismo, signadas por un interés cada vez mayor por la historia de los lugares por parte de los turistas y una demanda de experiencias auténticas y significativas alternativas al tradicional “turismo de sol y playa” (Schenkel & Almeida, 2015). En relación con esto, también es cada vez más frecuente la activación patrimonial de lugares y prácticas no reconocidas de forma oficial, pensada en términos de su potencialidad como valor agregado para los destinos turísticos (Almirón, Bertoncello & Troncoso, 2006). Por estos motivos, es imposible abordar el patrimonio sin tener en cuenta su dimensión turística y viceversa.

Además, partimos de considerar la dimensión territorial implicada en los procesos de patrimonialización y turistificación, ya que sus transformaciones inciden en la configuración de cada lugar y en la imagen que se elabora y promociona como destino turístico (Troncoso, 2010). Esto también conlleva alteraciones en las formas de circular por los espacios, experimentarlos y recordarlos tanto para los turistas como para los locales. Planteamos un abordaje en clave comparativa, que se propone analizar los modos en que la reubicación de una serie de edificaciones valoradas por su pasado incide en la configuración territorial de los circuitos turísticos y de conservación patrimonial. Estas reubicaciones implican mover un edificio histórico de su ubicación original a otro lugar para preservarlo del deterioro o de un posible derribo debido a la construcción de nuevas infraestructuras cercanas. Consideramos dos casos de estudio que forman parte de los circuitos turísticos que se encuentran en las provincias de Buenos Aires y de Tierra del Fuego (figura 1). El primero de ellos es la precaria vivienda denominada “Rancho de Rosas”, de la ciudad de San Miguel del Monte, cabecera del partido de Monte, de 24.868 habitantes (INDEC, 2022), situado en el noreste de la provincia de Buenos Aires. La edificación, construida a principios del siglo XIX, fue trasladada al centro histórico de la ciudad en 1987, tras un acuerdo entre el gobierno municipal y los propietarios de la estancia Los Cerrillos, una propiedad privada ubicada a unos 30 kilómetros de la localidad, donde se había erigido originalmente.

El movimiento del edificio, de 5 metros de ancho por 24 de largo y paredes de adobe, requirió del ingenio y la utilización de más de ciento veinte ruedas hidráulicas que permitieron que resultara ileso.

En el segundo caso, se trata de un conjunto de viviendas que fueran de los antiguos pobladores o “pioneros” de la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, localizada al sudoeste de la misma, con 80.371 habitantes (INDEC, 2022). Dichas construcciones datan de las primeras décadas de colonización de la región –la más antigua de las casas trasladadas fue construida entre 1911 y 1913– y han sido restauradas, utilizando los materiales originales de madera y chapa. El tipo de construcción en seco con el que fueron elaboradas permitió retirarlas de los terrenos en los que se habían instalado y trasladarlas a un nuevo espacio creado *ad hoc* por el municipio, conocido como “Pueblo Viejo”, donde se busca preservar el patrimonio arquitectónico “fundacional”.

El estudio de casos de traslado de edificios históricos en distintas regiones del país resulta útil para observar y contrastar procesos de reconfiguración territorial. Más allá de las diferencias lógicas entre contextos, destacamos que en ambos casos los proyectos se articularon con propuestas turístico-patrimoniales que se basan en narrativas sobre el pasado de las localidades, centradas principalmente en el siglo XIX. Desde el punto de vista teórico-metodológico, la comparación fue realizada atendiendo a las particularidades de cada caso, lo que permitió ver similitudes y diferencias con respecto a las intervenciones y las respuestas de los actores locales. A partir de este abordaje, buscamos dar cuenta de las relaciones entre turismo y patrimonio a nivel local, sin perder de vista las tendencias actuales con respecto a la valorización de los sitios históricos. Además, consideramos las percepciones de los actores y los impactos territoriales de las intervenciones en el patrimonio, más allá de los beneficios económicos normalmente resaltados por funcionarios o agentes del turismo local.

Este abordaje nos permite contrastar de manera sistemática ambos casos y establecer conclusiones de carácter más general. Asimismo, posibilita esclarecer procesos históricos singulares, a partir del aislamiento de dos casos que son suficientemente equiparables para que la comparación tenga sentido (Nohlen, 1988). Apuntamos a desarrollar una etnografía “multisituada” que se basa en “una multiplicidad de unidades de observación y participación” (Roca i Girona, 2010, p. 266) y se sustenta en la realización de entrevistas semi-estructuradas y encuestas a

actores significativos respecto cada configuración patrimonial y territorial local.

En los dos casos, las construcciones fueron trasladadas con el objeto de favorecer su conocimiento y aprovechamiento por una mayor parte de la población. No obstante, las consecuentes descontextualizaciones conllevan el riesgo ya advertido por Brandi ([1963] 1999) de que los bienes se degraden y transformen en “falsos históricos” tras ser desmontados y reconstruidos en un lugar distinto al original. Por ello, la perspectiva propuesta, resulta de utilidad debido a que retoma las revisiones críticas en torno al punto de vista eurocentrado y colonialista, así como los vacíos no tratados que han tenido gran parte de las teorías

tradicionales referidas a conservación patrimonial (Riba-Hernández, 2025) y considera la revalorización turístico-patrimonial de los inmuebles teniendo en cuenta que fueron relocalizados en áreas diferentes del ejido urbano, y que también han sido refuncionalizados. Planteamos que en los casos bajo estudio se pone de manifiesto la tendencia a valorar los atractivos turísticos como recorridos –vistos como corredores, rutas, circuitos, caminos, itinerarios o paseos–, de manera tal que se enfatizan determinados recursos, generalmente asociados a una categoría patrimonial, como manifestaciones culturales, testimonios del pasado, espacios naturales, entre otros (Hernández, 2011).

Figura 1 – Mapa con ubicación de las zonas de estudio



Fuente: elaboración propia basada en mapa político del Instituto Geográfico Nacional, 2024.

Entendemos que el movimiento de las personas tiene un peso decisivo en la configuración del paisaje turístico, dado que estos se emplazan sobre sistemas de relaciones, formas de vida y prácticas que se (re)producen continuamente y a largo plazo (Ingold, 1993). Por ello, atender a las adaptaciones, exclusiones y tensiones inherentes a los procesos de producción del paisaje tanto turístico (Hernández, 2020) como patrimonial (Enrique, 2018) nos posibilita profundizar en el potencial impacto social de los traslados de las edificaciones históricas analizadas.

En primera instancia, indagaremos en los procesos relativos a las reubicaciones de los bienes patrimoniales teniendo en cuenta los aspectos valorados, los desafíos presentados, las maneras en que se resolvieron y las consideraciones particulares de cada caso. Al respecto, estudiaremos la documentación oficial elaborada por los organismos estatales y/o privados, que complementaremos con los datos brindados por la prensa local.

Luego, atenderemos a los efectos que han generado o se encuentran produciendo los traslados de las distintas construcciones. Para ello, consideraremos no sólo el material escrito y publicado, sino también las observaciones y entrevistas efectuadas durante nuestros respectivos trabajos de campo en cada localidad. El análisis de todas estas fuentes de información pretende dar cuenta de las características de estas mudanzas, la revalorización y resignificación de estos edificios y los elementos materiales e históricos valorados en los distintos casos. Además, nos permite aproximarnos a los sentidos que adquieren los edificios reubicados para distintos actores sociales. En este sentido, haremos hincapié en las modificaciones en la promoción turística y la conservación patrimonial producto actual o potencial de las relocalizaciones estudiadas, en lugar de centrarnos en las caracterizaciones de estos efectos como positivas o negativas. Además, observaremos las formas en que es evocado el aporte de los grupos subalternizados (Briones, 2005) en el devenir histórico de cada ciudad. En particular, aquí nos interesa detenernos en los grupos indígenas y/o afros, que forjaron en común ese pasado evocado, aunque su presencia ha incidido de manera diferencial en cada una de las ciudades estudiadas. A lo largo del trabajo de investigación nos preguntamos si las relocalizaciones de las construcciones analizadas pueden aportar también a darle cuerpo a las narrativas de estos grupos subalternizados y de qué manera podrían hacerlo.

2. Las antiguas viviendas en sus orígenes y los traslados

En este apartado, presentamos los casos de estudio y sus procesos de reubicación como bienes patrimoniales. A partir del estudio de la documentación oficial, complementada con información proveniente de fuentes periodísticas y entrevistas, identificamos los factores que influyeron en los procesos de toma de decisión para trasladar las viviendas históricas, los criterios utilizados para valorar dichos edificios, los desafíos enfrentados y las maneras en que se resolvieron.

En el caso del rancho del político Juan Manuel de Rosas de San Miguel del Monte, se trata de una antigua vivienda de principios del siglo XIX, construida con adobe y techo de paja entramado con caña tacuara y tientos de potro. Sus paredes, de 45 centímetros de grosor, fueron levantadas aproximadamente en 1817, tras la adquisición por parte de Rosas y asociados de los terrenos ubicados a unos 30 kilómetros de la Guardia de Monte. La Real Academia Española –en adelante RAE– (2023) define el término “rancho” como una “choza o casa pobre con techumbre de ramas o paja, fuera de poblado”, lo cual resulta en cierta medida insuficiente para analizar el caso bajo estudio. El rancho de Rosas, erigido en la Estancia Los Cerrillos, pone de manifiesto rasgos que parecieran evidenciar mayor robustez que la señalada, en sus dimensiones de treinta metros de largo por casi seis de ancho y sus paredes gruesas de adobe. Además, tenía aberturas más bajas que las actuales, debido a la estatura promedio de las personas y para evitar ataques a caballo, y poseía cinco habitaciones, entre las que no se encontraban ni cocina ni baño, como era costumbre en la época (figura 2). No obstante, la definición de la RAE nos posibilita identificar dos aspectos principales para dar cuenta de su especificidad. Así, advertimos que, en general, puede ser descripto con base en, por un lado, sus características asociadas a un inmueble precario, la mayoría de las veces utilizado como vivienda o para habitación, de uso doméstico, y por el otro, por su lugar de emplazamiento, ligado al ámbito rural.

En 1987, el rancho fue declarado “reliquia histórica” a escala municipal a partir de la valoración de su asociación con quien fuera el gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas, y la relevancia de su impronta política en el ámbito bonaerense y nacional (Goldman & Salvatore, 1998; Gelman, 2010; Fradkin & Gelman, 2015). Casi una década después, en 1996 fue reconocido como monumento histórico provincial por la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires (1996) en tanto “única pertenencia del restaurador que se conserva en pie” (Ley

provincial 11.888). De este modo, se priorizaba su “alto valor histórico” para que pueda ser preservada, argumentando que permitía reparar “un imperdonable olvido, que hace a la historia de la más pura tradición argentina”.

El “rancho” estaba ubicado próximo a la casa principal de la estancia Los Cerrillos y, por ser reconocido como patrimonio, sus propietarios debían facilitar el acceso. Sumado a esto, en diciembre de 1987 ganó las elecciones provinciales el Partido Justicialista, ligado simbólicamente al legado de Rosas, lo que podría haber acelerado la intención del traslado, por temor a una expropiación de tierras (Blanco s/f). Sin embargo, a pesar del interés manifiesto de la familia Bemberg, propietarios del inmueble, de donarlo al municipio, e inclusive hacerse cargo de los costos del traslado, una de las primeras dificultades con las que se encontraron fue que la técnica de construcción con adobe y la antigüedad del bien obstaculizaban su capacidad portante (Dirección de Cultura, Patrimonio y Educación, 2017). Para resolver las limitaciones de la situación se construyó mediante la técnica de submurmación una base compuesta por tres vigas de concreto de 25 metros de largo, con otras ocho vigas cruzadas de 8 metros de ancho, lo cual permitía cubrir el perímetro y multiplicar los puntos de apoyo, y se apuntalaron las paredes para evitar grietas. Luego de excavar a su alrededor, se levantó la estructura mediante crickets hidráulicos para colocarla sobre una plataforma que posibilitara

su traslado manteniendo la estabilidad, apoyada sobre 120 ruedas.

No obstante, al momento del desplazamiento, el trayecto planificado no pudo concretarse debido a la existencia de un puente de madera en un tramo de la ruta nacional número 3, que no garantizaba la seguridad del cruce en condiciones adecuadas. Ello obligó a llevar a cabo el traslado por una vía alternativa, que duplicó la distancia prevista, utilizando un camino rural de tierra por 25 kilómetros, hasta llegar a la ruta provincial 41, por la cual se efectuaron los restantes 45 kilómetros. Por otra parte, las lluvias entorpecieron aún más la mudanza, que debió realizarse a una velocidad mínima de 5 km/h, demandando más de un día para completarla. Según la Dirección de Cultura, Patrimonio y Educación (2017), participaron sesenta personas del proyecto, que comenzó el 1º de octubre de 1987 y finalizó el 31 de diciembre del mismo año. El rancho fue instalado en la intersección de las calles Soler y Belgrano (figura 3), en el área donde se había ubicado antaño el Fuerte de San Miguel del Monte Gargano, declarado lugar histórico nacional (Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, 1968), que es reconocido como cuna del poblado actual y remite sus orígenes a la etapa colonial. En la nueva locación, la base quedó enterrada como cimiento. El éxito en la concreción del proyecto la convirtió en la primera casa de adobe trasladada en Sudamérica (Dirección de Cultura, Patrimonio y Educación, 2017).

Figura 2 – Rancho de Rosas en su ubicación inicial

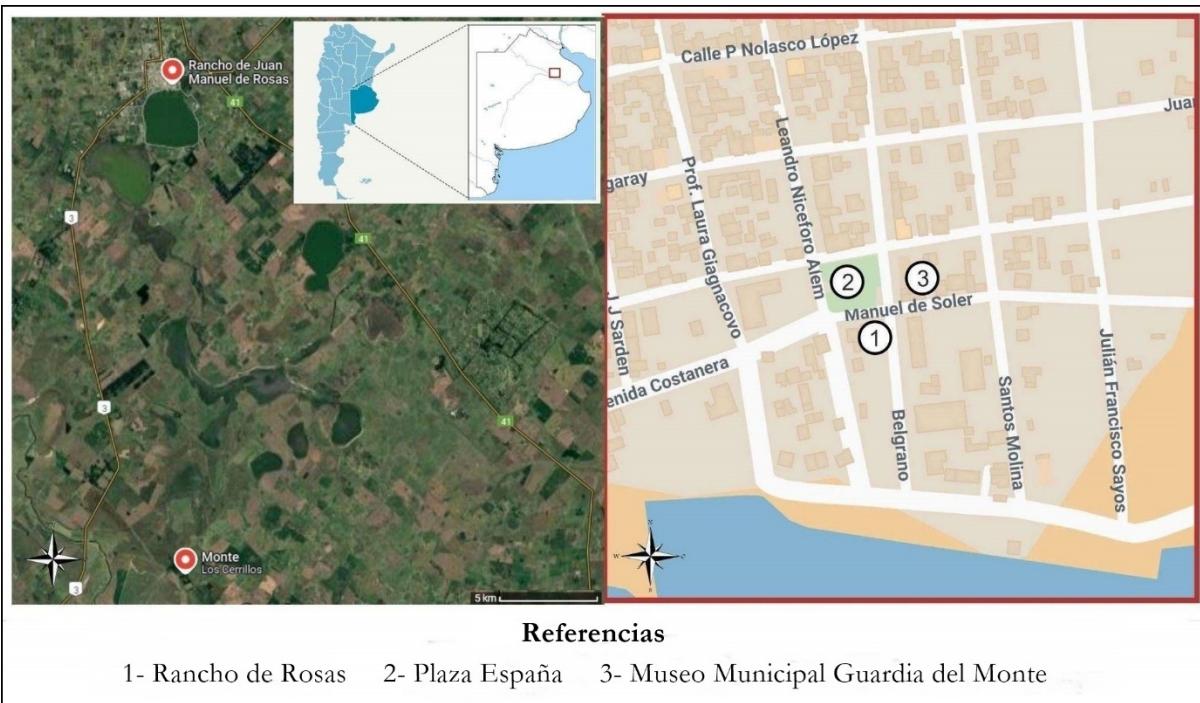
Izquierda: Fotografía del “rancho” en su ubicación original exhibida en el interior del Museo Municipal. Derecha: Panel expuesto en el interior del “rancho de Rosas” que muestra su aspecto en su ubicación inicial.



Fuente: producción propia, 2023.

Figura 3 – Plano de San Miguel del Monte

A la izquierda, la ubicación original del rancho de Rosas (Estancia Los Cerrillos) y donde fue trasladado.
 A la derecha, plano de la ubicación actual del edificio.



Fuente: producción propia, 2024.

Para el caso de Ushuaia, el proyecto de urbanización “Pueblo Viejo” es una propuesta del Municipio que pretende construir un espacio de recreación de la “Ushuaia antigua” mediante las donaciones de casas recibidas por parte de sus propietarios actuales, con el objetivo de replicar una calle de la ciudad con sus edificios en un nuevo contexto con equipamiento de época (Diario del Fin del Mundo, 2009). Inicialmente, implicaba también una serie de intervenciones en la zona céntrica y el frente marítimo de la ciudad, para lo cual se definieron “rincones” que debían conectarse entre sí como un recorrido turístico-patrimonial. Además, se proyectaba la construcción de edificios de servicio vinculados con la pista de patín sobre hielo ubicada en la costanera de la ciudad y con otras instalaciones comerciales.

Observamos una intención explícita de valorar las casas antiguas como un testimonio de los comienzos de la ciudad y de las vidas de los considerados “antiguos pobladores”. La fundación de Ushuaia y la Subprefectura de Tierra del Fuego en el año 1884 significó un paso importante en la consolidación de la presencia estatal argentina en la región. Estos establecimientos tenían el objetivo de afianzar la soberanía nacional sobre un territorio que el Estado proyectaba y reclamaba como propio pero

que hasta ese entonces no había logrado ocupar y controlar (Ortiz, 2023). Paralelamente, se impulsó una política que buscaba atraer colonos hacia estos territorios nacionales (Belza, 1975). Los primeros habitantes –en su mayoría familias de inmigrantes– construyeron sus viviendas con cercanía a la costa, las cuales funcionaron tanto para uso propio como para actividades comerciales. En la actualidad, muchas de estas edificaciones son valoradas por sus características arquitectónicas y por su antigüedad, que data de estas primeras décadas de poblamiento no indígena de la ciudad luego de su fundación. Una de las casas más emblemáticas y valoradas turísticamente es la que perteneció a la familia Beban y esta fue la primera en ser restaurada y mudada a la zona costera de Ushuaia (figura 4).

Los principales elementos valorados de estas casas entendidas como bienes patrimoniales tienen que ver con las características de su construcción y con los vínculos que han tenido o tienen con alguna familia considerada pionera en la ciudad. Las casas suelen ser reconocidas con un nombre que coincide con el apellido de la familia que las habitó originalmente, como es el caso de los cuatro edificios emplazados en “Pueblo Viejo”: la casa Beban, la casa Pena, la casa Torres y la casa Leviñanco. Otro aspecto importante es la

emergencia de salvar los edificios, ya que con el paso del tiempo muchos se han vuelto vulnerables debido a las presiones inmobiliarias y al poco conocimiento general sobre su valor histórico. De esta manera, los discursos turístico-patrimoniales destacan la historia de estas casas y sus características tipológicas, a partir de las cuales pueden ser identificadas como exponentes de la arquitectura tradicional de Ushuaiaⁱⁱ.

La atención hacia la conservación de los edificios históricos de la ciudad no es algo nuevo. Cabe recordar que Ushuaia es una ciudad de montaña, bosque y costa que se desarrolló a partir de un puerto. La explosión demográfica producida a partir de la década de los setenta implicó además cierta pérdida del perfil arquitectónico de la ciudad relacionado, por ejemplo, con la construcción de hoteles en la zona céntrica que, por su cercanía al puerto, coincide con el casco histórico. En ese contexto comenzó a crecer la preocupación de algunos profesionales –en general vinculados con el campo de la arquitectura– por el cuidado del patrimonio construido y por un diseño más responsable de la urbanización. La tipología tradicional debía ser objeto de medidas tendientes a su conservación ya que eran entendidos como modelos testimoniales del pasado arquitectónico local (Gómez & Vita, 1979). En el año 1987, también se firmó un convenio entre representantes del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, autoridades de los municipios de Río Grande y de

Ushuaia, y la Sociedad de Arquitectos de Tierra del Fuego, en el cual la última se comprometía a asesorar, a cooperar y a difundir información referida a recuperar y salvaguardar el patrimonio arquitectónico y urbanístico, así como a conformar un banco de datos, y relevar e inventariar edificios, sitios y lugares. También se preveía la refuncionalización de algunos edificios y la identificación –de ser necesario– de áreas culturales-turísticas.

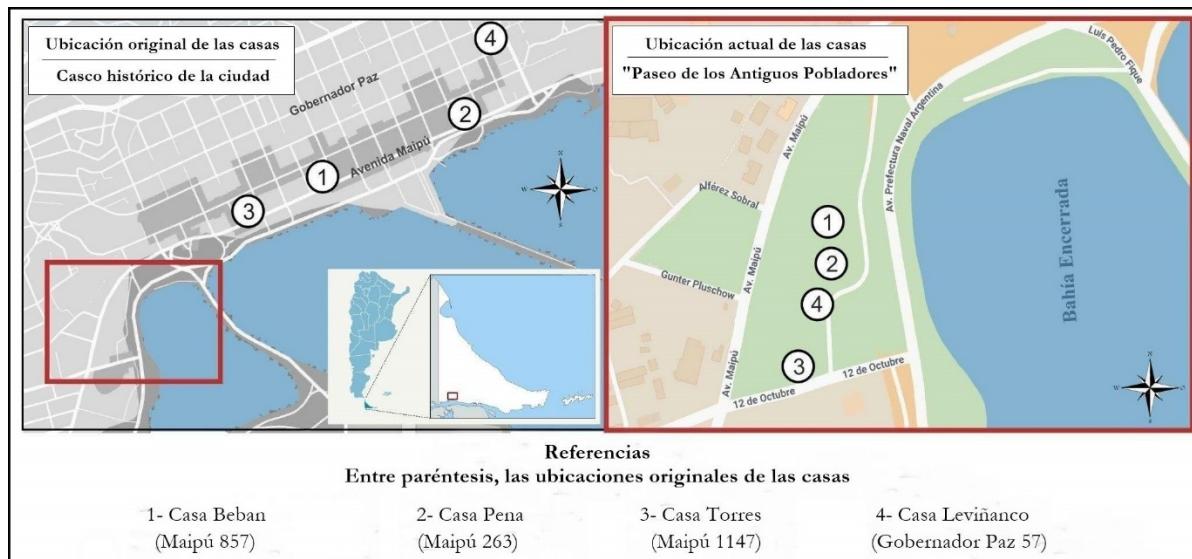
Actualmente no está previsto de modo formal un número preestablecido ni un tope de casas a trasladar en la zona, sino que se proponen casos al Municipio y este los evalúa, teniendo en cuenta los valores asociados y los usos que se le podrían dar a los edificios luego de su restauración y refuncionalización. “Pueblo Viejo” es un paseo público en un espacio verde municipal que se estableció con cercanía a la casa Beban, la primera en ser trasladada y la que marcó un punto de inicio, incluso cuando el proyecto estaba lejos de ser aprobado. Esta casa fue adquirida por catálogo desde Suecia y construida entre los años 1911 y 1913, y es la más grande de todo el conjunto de casas. Fue restaurada y mudada en 1993 al Paseo de las Rosas, un espacio verde ubicado en la zona costera de la ciudad, muy concurrido y utilizado para actividades recreativas. Actualmente esta zona es nombrada y promocionada turísticamente como “Paseo de los Antiguos Pobladores” (figura 5).

Figura 4 – Casa de la familia Beban en su ubicación original (1917)



Fuente: Archivo General de la Nación, 1917.

Figura 5 – Plano de Ushuaia que muestra la ubicación original de las viviendas y el lugar al que las trasladaron
En color rojo se señala la zona de “Pueblo Viejo”



Fuente: elaboración propia, 2024.

La siguiente casa mudada a este sector fue la casa Pena en 2009, que luego de ser desplazada desde su ubicación original hacia la costa, y después de diversas acciones de los pobladoresⁱⁱⁱ, se terminó emplazando en su ubicación actual. En octubre de ese año se inauguró el Museo de la Ciudad en este mismo edificio, que fue restaurado y pintado. Para incrementar el acervo de este museo se convocó a que los vecinos realizaran donaciones. A partir de eso, se realizó una exhibición donde podían observarse estos objetos. El pedido de la Municipalidad de Ushuaia a los ciudadanos para que aportaran –en calidad de préstamo o resguardo– elementos referidos a la historia local, se difundió en distintos medios periodísticos.

Lo mismo sucedió con el proceso de traslado y restauración de la casa, que tuvo amplia cobertura mediática. A partir de eso, se realizó una exhibición donde podían observarse objetos de época como aparatos de radio, máquinas de fotos, muebles, tipos de letras del periódico "La voz fueguina", fotos de antiguos pobladores, recipientes, cocinas a leña con varios elementos, ropa y accesorios, entre otros artefactos. Las últimas dos casas desplazadas fueron la casa Torres y la Leviñanco. La primera fue restaurada, trasladada y convertida en el Museo Pensar Malvinas en el año 2012, cerca de las demás casas reubicadas, sobre unas bases que habían sido preparadas desde el año anterior para su emplazamiento.

La segunda fue mudada a "Pueblo Viejo" en el año 2020, y posteriormente fue convertida en sede de la Cámara de Turismo y del Ushuaia Bureau^{iv}. Si bien no cumple con las funciones de museo, este edificio fue restaurado y emplazado con el fin de formar parte de dicho complejo para ser incluido, además, en el recorrido turístico del Paseo de los Antiguos Pobladores. Para realizar la restauración de la casa Leviñanco, se llevó a cabo una investigación para saber cuáles eran los colores originales del edificio, con el fin de intentar restaurarla de la manera lo más fiel posible a como era originalmente. Sin embargo, se le hizo una ampliación que, si bien intentó respetar el estilo arquitectónico, duplicó las dimensiones del edificio para poder adaptarlo a los usos que pretendía darle la Cámara de Turismo. El sistema de construcción en seco que nombramos anteriormente posibilitó el traslado de las casas desde su lugar original, y su mudanza significó un atractivo particular para los locales y los turistas que pudieron verlo presencialmente o a través de los medios de comunicación (figura 6).

Todo el proceso contó con mucha cobertura en noticieros locales y fue motivo de charlas informativas sobre el patrimonio local de la ciudad, ya que el traslado de la casa fue visto como "una forma de recrear cómo se trasladaban las casas" antiguamente (El Sureño, 2020).

Figura 6 – Traslado casa Leviñanco

Fuente: producción propia, 2021.

3. La mudanza de edificios patrimoniales en el ámbito turístico-patrimonial

Los traslados de las construcciones, a menudo presentados como soluciones a problemas de conservación o desarrollo urbano, implicaron una serie de cambios que resulta importante analizar. Al sustraer edificaciones de su entorno original, estas adquieren nuevos sentidos vinculados a su nueva ubicación. En este apartado problematizamos los efectos de los traslados y damos cuenta de las maneras en que se modificaron la promoción turística y la gestión patrimonial, inscribiendo nuevas significaciones en el paisaje de cada lugar.

El traslado del rancho de Rosas en 1987, tras el acuerdo entre uno de los propietarios de la estancia Los Cerrillos, Otto Bemberg, y el municipio de San Miguel del Monte, es considerado como el primero de su tipo en América del Sur (Municipalidad de Monte, 2023). Una vez instalado en su ubicación actual, se construyó un techo de chapa curvo encima para lograr una mejor protección (figura 7).

Al proceso de restauración prosiguió la refuncionalización de la vivienda como museo y sus habitaciones fueron transformadas en salas de exhibición. En ellas se exhiben, por ejemplo, una maqueta del fortín del siglo XVIII y su mangrullo, rodeada de paneles informativos en los que se contextualiza el avance de las fronteras en ese

territorio. Asimismo, se expone un maniquí con la vestimenta característica de “los Colorados del Monte”, un cuerpo de milicianos conformado por Rosas para la defensa de la campaña bonaerense (Sánchez, 1939; Sosa & Sahores, 2009). En más de una de las salas se aprecian retratos de Juan Manuel de Rosas e, incluso, un busto de su figura —que se suma al instalado en el exterior del edificio—. Por otra parte, entre los objetos exhibidos también se encuentra un cartel con un listado de quienes fallecieron en el ataque perpetrado por indígenas a la Guardia la nochebuena del 24 de diciembre de 1778, episodio que marcaría la historia del poblado, cuya reconstrucción al año siguiente es considerada como el nacimiento que se conmemora como hito fundacional (CPPHCNM, 2024). También se incluye una placa en homenaje al naturalista inglés Charles Darwin realizada en 1985, evocando su paso por la localidad.

Cabe destacar que, entre los contenidos que forman parte de la exhibición, junto con la maqueta de la Guardia de Monte y los paneles sobre las fronteras hispanocriollas, se presenta otro que muestra el traslado del “rancho” desde su ubicación original. De esta manera, las referencias a la mudanza y sus detalles se incorporan al relato museográfico, en particular, mediante la inclusión de ese panel, colocado en una de las primeras habitaciones que se recorren, que resalta por su tamaño, como puede evidenciarse en la figura 8.

Figura 7 – Fachada del “rancho”
 Izquierda: Fachada del “rancho” donde se observa el techo de chapa añadido
 Derecha: Vista lateral



Fuente: producción propia, 2024.

Figura 8 – Panel con referencias al traslado del “rancho”
 Izquierda: Panel con referencias al traslado del “rancho” expuesto en el interior del edificio
 Derecha: Detalle del panel



Fuente: producción propia, 2023.

En relación con la propuesta para los visitantes, a pocos metros del “rancho”, también frente a la antigua plaza Virrey Vertiz –hoy Plaza España Dr. Raúl Carlos Irribarne– y sobre la calle Belgrano, se halla el Museo Municipal Guardia del Monte, donde se exponen objetos que dan cuenta de los orígenes del poblado, la presencia de Juan Manuel de Rosas en la zona, el arribo de los inmigrantes, la relevancia de la Iglesia de San Miguel del Monte, ambientaciones de almacenes de principios y mediados del siglo XX, así como también un espacio dedicado a la flora y fauna nativa. En su ingreso se expone una fotografía del rancho en su localización original (figura 2). Junto a ella, se exhibe un pequeño recipiente con “tierra del

Saladero de Las Higueritas, propiedad de Rosas, ubicado en el actual partido de Quilmes”. Desde 2008, el Rancho de Rosas y el Museo Municipal integran un “complejo museográfico” (CPPHCNM, 2024).

Además, junto al rancho, se encuentra emplazado un busto de Juan Manuel de Rosas donado por la provincia de Buenos Aires en 1989 (Honorable Concejo Deliberante de Monte, 1989), cuya localización inicial se decidió en la hoy denominada Plaza España - Dr. Raúl Carlos Irribarne –antigua Plaza Virrey Vertiz–, identificada como “plaza fundacional”. Cabe destacar que la plaza se encuentra frente a la ubicación actual del “rancho” por lo que señalamos las implicancias

simbólicas de su traslado, más que la distancia recorrida. Consideramos que también es preciso profundizar en estos flujos de bienes y monumentos que originariamente no se encontraban asociados al inmueble analizado, pero su inclusión actual contribuye a otorgarle determinada significación.

Sumado al traslado del inmueble, esto ha contribuido a que el “centro histórico” de la localidad concentre y condense sentidos asociados a diferentes etapas de su formación. Así, se han generado una suerte de palimpsestos por la superposición de las materialidades y las significaciones que se asignan al núcleo fundacional, que en algunos casos han motivado declaratorias oficiales de protección^{vii}, basadas en que representan valores identitarios colectivos. De esta manera, bienes como el Rancho de Rosas y su localización actual en lo que fuera la ubicación de la Guardia del Monte, el Museo Municipal, la antigua plaza Virrey Vértiz, los bustos de Juan Manuel de Rosas y de Carlos Gardel –en la plaza–, se configuran como marcaciones territoriales que, al tiempo que dan cuenta de un pasado determinado, se enlazan con los de las demás, produciendo recorridos que integran elementos que, hasta mediados del siglo XX, eran considerados de forma aislada.

Tal como podemos apreciar en la figura 9, en el exterior del rancho, junto al portal de acceso al edificio, se ha instalado uno de los carteles que forman parte de las referencias del denominado “Círculo histórico” de San Miguel del Monte. Este letrero incluye dos fotografías que ponen de manifiesto una serie de aspectos que se ha buscado resaltar en la configuración de la narrativa respecto del “rancho”. Una de las imágenes, de mayor tamaño y en colores, que llama la atención en primera instancia, retrata el momento del traslado del “rancho”, lo cual evidencia la relevancia que ha tenido esa circunstancia en la valoración del bien. Se observa la construcción colocada encima del transporte utilizado, siendo visibles las ruedas. La segunda fotografía, en blanco y negro y más pequeña, situada en el extremo superior izquierdo, muestra el aspecto del rancho en su ubicación original. De esta manera, se delineó el devenir cronológico de la vivienda desde esa localización inicial hasta la actualidad, elaborando un hilo conductor mediante la disposición a la izquierda, desde donde partirá la dirección de la lectura de quien observe, y marcando un comienzo en el pasado con la tonalidad de grises antigua. Al mismo tiempo, esto contribuye a que sus orígenes se remonten a un pasado distante, lo cual contribuye a cargar de sentido al edificio, hundiéndolo sus raíces en la historia. En relación con esto, el breve texto del cartel da cuenta de que el inmueble “es custodiado

por la Guardia Simbólica de los Colorados del Monte, un ejército de milicianos que creara Rosas en 1820” (mayúsculas en el original). Así, al surgimiento a principios del siglo XIX (1817) se suma la escolta ancestral, ligada al gran protagonista de la historia de la ciudad y su impronta en el pasado nacional^{viii}. De manera semejante, en los fundamentos de la declaración del “rancho de Rosas” como monumento histórico provincial (Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, 1996) se alude a la localidad de San Miguel del Monte mediante la sinécdoca de su antigua guardia y se parte de la idea de que la historia es la “conciencia de la Patria”. Definido como “tradicional pueblo bonaerense”, remite sus orígenes a 1779, siendo el rancho “símbolo de esta tierra”, dada su forma de “construcción simple y con materiales del lugar”, donde Rosas “pergeñó muchas de las cosas que luego en el gobierno, sirvieron para mantener nuestra integridad territorial, y nuestro carácter de nación libre”.

En el caso de Ushuaia, observamos que las características arquitectónicas de todas las casas de “Pueblo Viejo” son resaltadas en las visitas guiadas realizadas tanto a la casa Beban como a la casa Pena (Museo de la Ciudad), así como el proceso de mudanza de las mismas. Es importante destacar que, si bien aún no se ejecutaron todas las obras previstas en los planes, que incluían señalizaciones, una escenificación de época y la instalación de “tótems” con información vía realidad aumentada, las casas se van ubicando acorde a los requerimientos, limitaciones e intenciones de cada gestión municipal, intentando mantener una cierta conexión entre sí, con adoquines en el suelo o colocando iluminación entre los edificios (figura 10). Cabe mencionar que la casa Torres (Museo “Pensar Malvinas”) se ubica ligeramente apartada de las otras tres (casas Beban, Pena y Leviñanco) y sus imágenes se incluyen en el material promocional del Municipio como parte del circuito turístico “Pensar Malvinas”.

La promoción turística oficial presenta este espacio como Paseo de los Antiguos Pobladores y enfatiza su carácter de recorrido para “viajar al pasado” (Secretaría de Turismo Ushuaia, 2024), que funciona en conjunto, más allá del atractivo particular que cada casa pueda tener como museo o edificio para eventos y exposiciones. Esto dialoga, además, con una tendencia local a valorar la zona céntrica de la ciudad como un “túnel del tiempo” (Ortiz, 2024). Siguiendo los aportes de Azevedo & Torres (2023), destacamos la importancia de rebasar la idea de “centro histórico”, ya que en realidad las ciudades están conformadas por distintas capas históricas.

Figura 9 – Cartelería localizada en el exterior junto a la puerta de ingreso al “Rancho de Rosas”



Fuente: producción propia, 2023.

El abordaje de estos centros debe contemplar el área patrimonializada por el Estado, pero también los demás lugares de la ciudad y el territorio en el que estos se insertan, atendiendo a sus interrelaciones. Así, observamos que los efectos que producen los traslados de los edificios antiguos no se dan únicamente en el ámbito turístico de la ciudad, sino que modifican el paisaje urbano, limitan el acceso de la gente a ciertos espacios e incentivan su circulación por otros. La escenificación de este espacio verde también influye en el diseño de los *city tours* por parte de las empresas que se benefician por incluir las casas antiguas de la ciudad en sus recorridos. Además, la valoración del patrimonio arquitectónico como una cuestión identitaria en Ushuaia es algo que está comenzando a tener incidencia en las últimas décadas (Argentinaonline, 2020). En muchas construcciones se utilizan los materiales tradicionales que ya mencionamos por practicidad y como una forma de evocación del “estilo fueguino”.

Por otra parte, consideramos que la configuración de este complejo urbano de casas antiguas tiene cierta incidencia en su reconocimiento oficial como patrimonio de la ciudad, en tanto sirve como un marco para la realización de las donaciones de los pobladores al acervo de los museos y para los traslados de las edificaciones. Por ejemplo, en el acta de donación de la casa Torres, aprobado por Decreto Municipal N°1567 (Concejo Deliberante de Ushuaia, 2010) se indica que la casa es cedida a efectos de que el Municipio la relocalice dentro del marco del proyecto "Pueblo Viejo", y se solicita que se incorpore el edificio al patrimonio de la ciudad de Ushuaia. Una solicitud similar se dio con la casa Leviñanco, que fue incluida en el Registro del Patrimonio Cultural de la ciudad por Ordenanza Municipal N°5847 (Concejo Deliberante de Ushuaia, 2021). En el texto de dicha ordenanza se indica que la casa ya fue donada y mudada a “Pueblo Viejo” y que su reconocimiento patrimonial es exigido por el artículo 74 de la Carta Orgánica Municipal (figura 10).

Figura 10 – Antigua Casa Beban, Casa Pena y Casa Leviñanco (de izquierda a derecha)

Fuente: producción propia, 2024.

Las entrevistas realizadas nos permiten dar cuenta de diversas posturas con respecto a la ubicación actual de estas casas. Para algunos actores, esta permite que los habitantes locales puedan visualizar los edificios en sus recorridos cotidianos por la ciudad ya que esta es una zona muy concurrida. Al mismo tiempo se enfatiza que el acceso público a algunas de las casas y sus muestras permite la concientización sobre la historia local. Para otros entrevistados, estas casas reubicadas cumplen más una función turística que patrimonial, y su escenificación responde, en realidad, al objetivo de formar un lugar más explotable turísticamente.

Por otra parte, algunos de los entrevistados reniegan de la zona en la que se ubicaron las casas antiguas, ya que las familias y grupos de amigos se reúnen allí con frecuencia para realizar actividades de recreación. Además de los cambios en la circulación de la gente que esto conlleva, algunos destacan el peligro que esta localización implica para la conservación de los mismos edificios, puesto que puede recibir fácilmente pelotazos, piedrazos o hasta actos de vandalismo, ya que es una zona sin control y seguridad durante las noches. Más allá de los beneficios en materia de concientización sobre la importancia de la historia local, algunos actores consultados durante el trabajo de campo opinan que la mudanza de casas a esa ubicación podría llegar a “debilitar su historia”, ya que no se recrearon las circunstancias y contextos originales, sino que se las convirtió en objetos de paseo. Sin embargo,

coincide la mayoría, esta era quizás la única solución del momento para preservarlas y rescatarlas.

Al respecto, cabe destacar que la idea de reunir casas antiguas en un determinado sector de la ciudad es de larga data, y que la ubicación actual de “Pueblo Viejo” es resultado de decisiones en las que, según entendemos, hubo cierta predominancia de la valoración turística de estos bienes por sobre la patrimonial. En el año 2007 el Colegio de Arquitectos de Tierra del Fuego había propuesto ante el Municipio y la Armada la creación de un polo de viviendas antiguas que debía emplazarse, según los planes, en las inmediaciones del Presidio del Fin del Mundo^{viii}. La idea era mudar las antigüedades constructivas a punto de ser demolidas o retiradas del casco céntrico. Uno de los motivos, según argumentaban, era el avance urbanístico sobre el casco histórico, que también funciona como zona céntrica y comercial de la ciudad. En aquel entonces, la zona costera de Ushuaia, donde se encuentran emplazadas muchas de estas construcciones, se estaba convirtiendo en una “competencia de instalación de monumentos” (Diario del Fin del Mundo, 2007) con mucha circulación de turísticas y escasa concientización sobre el valor de los edificios. Sin embargo, en noviembre del año 2009, la Municipalidad de Ushuaia y la Cámara de Turismo firmaron un convenio para la cooperación recíproca en el proyecto denominado “Pueblo Viejo, Preservación del Patrimonio Histórico Cultural”, un complejo urbanístico que funcionaría como espacio

de recuperación y preservación del patrimonio histórico y cultural de la ciudad. El complejo se emplazó, finalmente, en un sector distinto de la ciudad con el fin de producir una escenografía, en lugar de cerca del Presidio, donde se podría haber conformado un área más apta para la conservación patrimonial que estuviese protegida por la Ley 12.665 de Monumentos Nacionales (Lupiano, 2012).

Coincidimos con Almirón, Bertoncello & Troncoso, (2006) en que, en las últimas décadas, el patrimonio es considerado un recurso que permite la activación de procesos de valorización turística de lugares en los que este se encuentra. Asimismo, el turismo puede ser visto como una estrategia más para el acceso, la difusión y valorización del patrimonio de un lugar, mediante el aprovechamiento de los recursos económicos que el desarrollo turístico pueda llegar a aportar para garantizar la protección de este patrimonio. Por otra parte, coincidimos con Enrique (2022) en que turismo y patrimonio suelen estar relacionados, y que las configuraciones territoriales de uno suelen estar comúnmente condicionadas por los aspectos que se resaltan del otro, por lo que es necesario prestar especial atención a la predominancia de una valorización sobre otra.

Lo mostrado hasta aquí da cuenta de una cierta tendencia con respecto a la escenificación de estos espacios, ya señalada por Gómez Consuegra (2024) en su abordaje sobre los casos latinoamericanos. Como afirma la autora, los centros históricos tienden a convertirse en lugares embellecidos y con espacios públicos agradables, pero que implican ciertos peligros como la alta circulación de personas o la tendencia a producir lo que, basándose en Collin Delavaud (2008), denomina “nuevos paisajes antiguos” (pp. 11). En el caso específico de Ushuaia, el artículo 21 de la Carta Orgánica reconoce al turismo como una actividad de vital importancia para el desarrollo de la comunidad y define como prioritarias las políticas públicas orientadas a incentivarla o mejorarla (Municipalidad de Ushuaia, 2002). Además, destaca la importancia del uso y la protección del “patrimonio turístico” en un marco de planificación integral. La prioridad dada en este caso a los proyectos enfocados en el desarrollo turístico podría explicar, en parte, la concreción del traslado de las casas a una zona cercana a la costanera en lugar de reubicarlas en las proximidades del conjunto de edificios del Presidio. El sector costero es muy circulado por turistas debido a las vistas panorámicas que ofrece tanto hacia la montaña como hacia el puerto. Además, este se encuentra cerca de la avenida principal del centro de la ciudad,

muy concurrido principalmente en temporadas de crucero. Por otra parte, es de libre circulación, a diferencia del conjunto de edificios del Presidio, que por su cercanía a la Base Naval Austral limita el flujo de personas durante algunos horarios.

El proyecto de Pueblo Viejo se pensó en conjunto con otros proyectos como el de la pista de patín y su espacio de servicios (conformado por locales comerciales y un bar), el Parque del Bicentenario y un conjunto de intervenciones sobre el frente costero. El “rincón” en el que actualmente están ubicadas las casas fue pensado para usos de carácter comercial, complementarios a las actividades del sector. Inclusive se proyectaba una extensión que fuera hasta la bahía, donde se construirían muelles para que amarren pequeñas embarcaciones de distinto tipo. Teniendo en cuenta el documento del proyecto (Municipalidad de Ushuaia, 2010), observamos un desbalance entre la valorización turística y la patrimonial de estas viviendas por parte del Municipio, donde los objetivos de desarrollo turístico de la zona pesaron más que los objetivos de preservación. Sin embargo, el impulso de este proyecto turístico-patrimonial también permitió el rescate efectivo de edificios que estaban a punto de ser demolidos.

4. Marcas en las narrativas fundacionales

Teniendo en cuenta lo expuesto, nos preguntamos si es posible que las relocalizaciones de las viviendas analizadas contribuyan también a darle cuerpo a la participación de los grupos tradicionalmente subalternizados –como los indígenas, los afro, las mujeres, etc.– en las narrativas utilizadas para contar los orígenes de cada ciudad. Estas narrativas fundacionales –en los términos de Rappaport ([1990] 1998)– se configuran como historias territorializadas en las que se enlazan los sentidos asignados al pasado y a los lugares, lo cual nos permite rastrear algunos de sus silencios y otras potenciales formas de rememorar (Enrique, 2017). En esta línea, planteamos que las edificaciones patrimonializadas que estudiamos toman forma de marcaciones territoriales en el ejido urbano, en parte, como consecuencia de su reubicación, adquiriendo nuevos sentidos identitarios a escala local y en el imaginario turístico. La conformación de dichas marcaciones involucra los intereses y expectativas de diferentes actores sociales, cuyas tensiones se plasman en la generación de los diversos recorridos, la relevancia diferencial de los distintos espacios y sus interconexiones. De esta manera, se delinean como “paisaje-memoria”, soporte de los recuerdos (Costa, 2014). A semejanza de lo planteado por De Certeau ([1979] 1996), a medida que se transitan esos espacios y son

“experienciados” en esos recorridos, se los reconstruye, reproduciendo y/o cuestionando los sentidos que los constituyen.

Al respecto, por ejemplo, advertimos que el nuevo emplazamiento elegido para el rancho de Rosas fue, significativamente, en la plazoleta denominada “Expedición al desierto” (Honorable Concejo Deliberante de Monte, 1987). Más allá de reconocer el rol preponderante de Rosas en el avance militar de 1833-1834 contra las poblaciones indígenas conocido bajo esa denominación, esto expresa un claro posicionamiento respecto del lugar de las poblaciones indígenas. Los fundamentos de la declaración del “rancho de Rosas” como monumento histórico provincial (Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, 1996), parecieran indicar lo contrario, aludiendo a las expediciones llevadas a cabo como “esa gesta que trajo paz con los indios”. Asimismo, en relación con esto, en dichos fundamentos se describe la zona de la ubicación original de la vivienda como “capital del desierto”, “avanzada de la civilización”, en campos “de este lado del Salado” –alejados del “otro lado”, más cercano a la ciudad de Buenos Aires, tanto espacial como simbólicamente–, inmersos en “tierras de los indios”. En contraposición, Rosas es presentado como un “hombre de orden y progreso”, que marcó la estancia Los Cerrillos con su impronta transformadora para la época. De esta manera, se busca destacar una relación armoniosa entre Rosas y los indígenas, ya que aquel personaje heroico habría logrado “establecer el trabajo y la producción, integrando al aborigen, puesto que éstos reconocían en el restaurador, a un hombre de palabra y acción integradora”. Sin embargo, ese “desierto” y esa “civilización” son utilizados para borrar la agencia de las poblaciones indígenas del pasado y de las actuales. Por otra parte, cabe resaltar que, a pesar del amplio reconocimiento de los estrechos vínculos de Rosas con las poblaciones afro en el Río de la Plata (Salvatore, 2020; Guzmán, 2023), no hallamos ninguna referencia a estos lazos ni a sus efectos en el devenir de la localidad.

En Ushuaia, la forma en que se estructuran las muestras y exposiciones de las casas devenidas en museos evidencia una planificación orientada a ligar la historia de la ciudad con la de las casas y sus familias. La casa Beban, por ejemplo, realiza muestras temáticas, artísticas y/o históricas que varían dependiendo el contexto, pero el recorrido invariable se enfoca siempre en las instalaciones principales de la planta baja del edificio y cuenta la forma de vida de sus dueños originales y la relación de la familia con la historia de la ciudad. La casa Pena (Museo de la Ciudad) también organiza distintas exhibiciones vinculadas con el pasado de Ushuaia,

pero tiene un paseo fijo que refiere a la forma en que se construyó originalmente, a quienes perteneció, a la relación de quien fuera su arquitecto, Lisardo García, con el desarrollo de la arquitectura local, y al proceso de rescate y mudanza de esta y las demás casas vecinas. Como parte de las muestras permanentes, el Museo de la Ciudad tiene una serie de carteles que conforman una línea del tiempo con sucesos históricos significativos de Ushuaia. La cronología comienza con la presencia indígena yámana y la Misión Anglicana, en coincidencia con lo resaltado en las narrativas turísticas del material promocional oficial de la Secretaría de Turismo de la Municipalidad. Con la llegada del Estado nacional en el año 1884 se inicia una nueva etapa en la línea del tiempo, en la que desaparece la presencia indígena. Solo vuelve a aparecer nombrada junto con la misma misión en 1910, anunciando la desaparición de ambas. En las muestras de las demás casas tampoco se hace referencia a la presencia indígena en el pasado fundacional, ni dentro de la ciudad ni en sus alrededores.

Un caso diferente a los anteriores, al menos en la planificación y promoción, es el de la próxima casa que se planea trasladar a “Pueblo Viejo”. Desde 2021, el Municipio de Ushuaia proyecta la restauración y traslado de la última casa que quedó en pie de los establecimientos penales en Bahía Golondrina, donde antiguamente estaba emplazado el Presidio mientras se construía el edificio definitivo. La idea promocionada de manera oficial es que este edificio albergue una biblioteca y el museo de la Escuela N°1 de la ciudad. Funcionarios del municipio resaltaron que, al haber sido construida apenas seis años después de la fundación de Ushuaia, la escuela cuenta con un acervo material e inmaterial que sería interesante poner en valor en el nuevo museo (Sur54, 2021). Los primeros alumnos, según destacaron en entrevistas, eran indígenas yámana, e hijos del personal de la Subprefectura y de los primeros pobladores de la ciudad.

Observamos que los discursos turísticos en torno a las casas de “Pueblo Viejo” enfatizan un pasado de la ciudad centrado en su fundación por parte del Estado nacional y se enfocan en los sucesos ocurridos en el actual casco histórico, en la zona costera y en el presidio. Consideramos que la casa que el Municipio planea mudar a este lugar podría ofrecer una posibilidad para visibilizar otras experiencias y actores en relación con la historia de Ushuaia a partir de su resignificación como un nuevo marcador territorial. Este edificio no está necesariamente ligado a una familia de antiguos pobladores y permitiría, además, evocar un pasado vinculado con los establecimientos penales y con la

presencia indígena en estos espacios, así como poner en valor la historia de la primera escuela de la ciudad y de las personas que frecuentaron ese lugar. De manera paradójica, el paseo dedicado a los “antiguos pobladores” no ofrece ninguna alusión a los grupos indígenas que habitaban la zona con anterioridad al arribo de los colonizadores y que la habitan hasta el día de hoy.

Sostenemos que tanto en el caso de Ushuaia como en el de San Miguel del Monte, una forma contribuir a la visibilización de los actores subalternizados podría ser incorporar referencias que remitan a la multiplicidad y heterogeneidad de actores del pasado y presente a los circuitos existentes. Siguiendo a Costa (2024), consideramos que en lugar de abordar el patrimonio como un “patrimonio territorial”, anclado en el ideal de desarrollo económico e institucionalizado según criterios definidos principalmente desde Europa, sería más fructífero un ordenamiento y una gestión donde el sujeto-situado sea protagonista y donde se representen las necesidades de los pueblos. A partir de esto sería posible incorporar a los sujetos estigmatizados en las narrativas, reconociéndolos como agentes de cambio, con agencia e influencia en el devenir histórico de las localidades y ciudades.

5. Consideraciones finales

A lo largo de este trabajo hemos caracterizado dos casos de estudio desde una perspectiva novedosa que aborda la reubicación y refuncionalización de edificios históricos en los circuitos patrimoniales y turísticos, dando cuenta de los procesos de restauración y resignificación de una serie de construcciones históricas en San Miguel del Monte y en Ushuaia, los aspectos valorados en los procesos de patrimonialización por parte de distintos actores, los desafíos presentados, las maneras en que se resolvieron y las consideraciones particulares de cada caso con respecto al traslado y reacondicionamiento de los edificios. Así, mostramos los efectos que las relocalizaciones de dichas viviendas tuvieron y tienen en su conservación patrimonial y en la configuración territorial de los circuitos turísticos de estas ciudades. Indagamos acerca de la posible pérdida de significación asociada a los inmuebles como consecuencia de su descontextualización y planteamos que su traslado implicó su refuncionalización como museos, centros de exposiciones u oficinas gubernamentales en los procesos de incorporación a los circuitos turísticos de cada ciudad. Además, mostramos que las maneras en que estos edificios fueron integrados a la actividad turística local están a tono con las tendencias actuales que valoran los atractivos como

recorridos, rutas o paseos. Asimismo, la reubicación de estas construcciones, contribuyó a su configuración como marcaciones territoriales del patrimonio local, ya que adquirieron otros sentidos en el imaginario local. Cabe destacar que, más allá de su importancia en términos de atractividad turística, estas edificaciones y su relocalización tienen una importante significación identitaria para los habitantes locales.

Por otra parte, señalamos una condensación de sentidos y una superposición de recuerdos en la conformación de los “complejos urbanos” o “centros históricos”, en la cual su diseño y desarrollo es resultado de procesos de selección de los elementos del pasado que se evocan y se valorizan con respecto a cada ciudad. Con relación a esto, advertimos que estas reconfiguraciones de los circuitos turísticos continúan en gran medida desdibujando la impronta de la participación de los grupos subalternizados en las historias oficiales locales. Aun así, sostenemos que la constitución de las antiguas viviendas relocalizadas como marcas en el paisaje patrimonial posee el potencial para visibilizar la presencia y las prácticas de esos otros actores en los recorridos y exposiciones, reconociendo sus agencias, incluyendo su consulta y participación en el armado de las exhibiciones y su difusión, e incorporándolos a las narrativas fundacionales de cada ciudad.

6. Contribuciones de los Autores

Laura Aylén Enrique: Conceptualización; Metodología; Análisis formal; Investigación; Escritura - original preparación del borrador; Redacción – revisión y edición; Recursos; Curación de datos; Administración del proyecto; Adquisición de fondos.

Carlos Maximiliano Ortiz: Conceptualización; Metodología; Análisis formal; Investigación; Escritura - original preparación del borrador; Redacción – revisión y edición; Recursos; Curación de datos.

7. Referencias bibliográficas

- Almirón, A., Bertoncello, R. & Troncoso, C. (2006). Turismo, patrimonio y territorio. Una discusión de sus relaciones a partir de casos de Argentina. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 15(2), 101-124. <https://www.redalyc.org/pdf/1807/180713891001.pdf>
- Argentinaonline (2020, septiembre 25). Ushuaia. La ciudad donde mudan casas históricas para no demolerlas. <https://argentinaonline.com.ar/nota/1790>

- 4/ushuaia--la-ciudad-donde-mudan-casas-historicas-para-no-demolerlas/
- Archivo General de la Nación (1917). Una vista de los modernos chalets construidos en Ushuaia. Tierra del Fuego. AR-AGN-AGAS01-DDF-rg- Caja 3044 - Inventario 145284.
- Azevedo, E. & Torres, L. (2023). Centros históricos y el territorio en el siglo XXI. Morelia y Pátzcuaro, Michoacán, México. *PatryTer*, 6(12). <https://doi.org/10.26512/patryter.v6i12.43984>
- Belza, J. (1975). *En la isla del fuego. 2º. Colonización*. Buenos Aires: Instituto Salesiano de Artes Gráficas.
- Blanco, J. (s/f). El camino del Rancho de Rosas. *Revisionistas*. <https://www.revisionistas.com.ar/?p=15642>
- Brandi, C. ([1963] 1999). *Teoría de la restauración*. Madrid: Alianza Editorial.
- Briones, C. (2005). Formaciones de alteridad: contextos globales, procesos nacionales y provinciales. In C. Briones (Ed.). *Cartografías Argentinas* (pp 11-43). Buenos Aires: Antropofagia.
- Collin Delavaud, A. (2008). ¿Aparición de una nueva cultura patrimonial en América Latina a través de los centros históricos en “reconstrucción”??. *Investigación y Desarrollo*, 16 (1), 32-57. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26816103>.
- Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos (1968). *Decreto 1790*. https://monte.gob.ar/comisionpatrimonio/almacenamiento/2021/11/Decreto-1790_68-Fuerte.pdf
- Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico, Cultural y Natural Montense (CPPHCNM) (2024). *Historia*. <https://monte.gob.ar/comisionpatrimonio/historia/>
- Concejo Deliberante de Ushuaia (2010). *Decreto Municipal* 1567. <http://concejoushuaia.sytes.net/sistema/files/ASUNTOS/2010/1650.pdf>
- Concejo Deliberante de Ushuaia (2021). *Ordenanza Municipal* 5847. <http://concejoushuaia.sytes.net/sistema/files/Ordenanza/5847.pdf>
- Costa, E. (2014). Paisagem-memória e função social da fotografia. In V. Steinke, D. Reis Jr, E. Costa (Eds.) *Geografia e Fotografia* *apontamentos teóricos e metodológicos* (pp. 80-106). Brasília: Lagim/UnB.
- Costa, E. (2024). Del patrimonio territorial eurocentrado al patrimonio-territorial decolonial. Giro epistémico desde el Sur. *Eutopia, Revista de Desarrollo Económico Territorial*, 25, 11-32. <https://doi.org/10.17141/eutopia.25.2024.6175>
- De Certeau, M. ([1979] 1996). *La invención de lo cotidiano* I. México: Universidad Iberoamericana.
- Diario del Fin del Mundo (2007, julio 3). Arquitectos promueven la creación de un polo de viviendas antiguas. <https://www.eldiariodelfindelmundo.com/noticias/2007/07/03/11405-arquitectos-promueven-la-creacion-de-un-polo-de-viviendas-antiguas>
- Diario del Fin del Mundo (2009, septiembre 27). Analizan avances del proyecto “Pueblo Viejo”. <https://www.eldiariodelfindelmundo.com/noticias/2009/10/27/25476-analizan-avances-de-proyecto-pueblo-viejo>
- Dirección de Cultura, Patrimonio y Educación. (2017). Video “Historia de un rancho”. Municipalidad de Monte. <https://www.youtube.com/watch?v=zbxl0offHml4>
- El Sureño (2020, junio 1). Trasladaron la casa Leviñanco. <https://www.sureno.com.ar/trasladaron-la-casa-levinanco/>
- Enrique, A. (2017). Patrimonio colonial mapeado: reminiscencias del pasado en las planificaciones estatales argentinas de principios del siglo XXI, Anuario de Arqueología, 7(1), 148-169. <https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/aarq/article/view/2135/2742>
- Enrique, A. (2018). *Huellas del paisaje colonial en las narrativas fundacionales sobre la frontera sur*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.
- Enrique, A. (2022). Patrimonio, territorio y turismo: apuntes para repensar sus vínculos en las políticas públicas. In Guastavino, M. & C. Pérez Winter (Eds.). *Turismo rural, patrimonio y territorio: espacios de intercambio entre la gestión y la investigación* (pp. 47-53). Buenos Aires: Ediciones INTA.
- Fradkin, R. & Gelman, J. (2015). *Juan Manuel de Rosas. La construcción de un liderazgo político*. Buenos Aires: Edhusa.

- Gelman, J. (2010). *Rosas Estanciero*, Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Goldman, N. & Salvatore, R. (comp.) (1998). *Caudillismos Rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*. Buenos Aires: Eudeba.
- Gómez Consuegra, L. (2024). Los centros históricos latinoamericanos: conservación, urbanismo, arquitectura y paisaje. *PatryTer*, 7(13). <https://doi.org/10.26512/patryter.v7i13.52403>
- Gómez, R. & Vita, J. (1979). *Arquitectura y Evolución Territorial Urbana de Ushuaia*. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Guzmán, F. (2023). Mujeres negras en lucha. Experiencias y prácticas de género y política durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas (Buenos Aires, 1830-1852), *Perspectivas Afro*, 3(1), 34-48. doi:10.32997/pa-2023-4419.
- Hernández, J. (2011) Los caminos del patrimonio. Rutas turísticas e itinerarios culturales. *Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 9(2), 225-236. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2011.09.021>
- Hernández, J. (2020). El turismo y la construcción de paisajes urbanos. *Disparidades*, 75 (1). <https://doi.org/10.3989/dra.2020.001d>
- Honorable Concejo Deliberante de Monte (1987). *Ordenanza municipal 1586*. <https://monte.gob.ar/digesto/ordenanzas/>
- Honorable Concejo Deliberante de Monte (1989). *Ordenanza municipal 1737*. <https://monte.gob.ar/digesto/ordenanzas/>
- Ingold, T. (1993). The Temporality of the Landscape. *World Archaeology*, 25(2), 152-174. <https://www.jstor.org/stable/124811>
- Instituto Geográfico Nacional (2024). Servicio web de mapas <https://www.ign.gob.ar/AreaServicios/Introduccion>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (2022). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022*. <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-165>
- Legislatura de la Provincia de Buenos Aires (1996). Ley 11.888. <https://normas.gba.gob.ar/arbol/ley/1996/11888/4942>
- Lupiano, L. (1997). *Ushuaia. Algunos aspectos del Patrimonio Arquitectónico Urbano*. Buenos Aires: Ediciones Dunken.
- Lupiano, L. (2012). Traslado de la casa Torres. 9 de enero de 2012. *Ushuaiapatrimonio*. <https://ushuaiapatrimonio.blogspot.com/>
- 2012/01/segun-informacion-oficial-la.html
- Municipalidad de Monte (2023). Rancho de Juan Manuel de Rosas. <https://monte.gob.ar/institutosuperior/rancho-juan-manuel-de-rosas/>
- Municipalidad de Ushuaia (2002). *Carta Orgánica de Municipal de la ciudad de Ushuaia*. Tierra del Fuego: Municipalidad de Ushuaia. <https://www.ushuaia.gob.ar/institucional/carta-organica>
- Municipalidad de Ushuaia (2010). *Ushuaia Magnífica. Intervenciones de calidad e identidad en el área central y frente marítimo*. Tierra del Fuego: Municipalidad de Ushuaia. <http://concejoushuaia.sytes.net/sistema/files/ASUNTOS/2010/1001.pdf>
- Nohlen, D. (1988). Método comparativo. In R. Reyes (Ed.). *Terminología Científico-Social* (pp. 614-618). Madrid: Anthropos.
- Ortiz, C. (2023). Paisajes para la nación, paisajes para la congregación: El espacio fueguino a los ojos de Fagnano y Lista. *Revista Chilena de Antropología*, 47(7), 1-16. <https://doi.org/10.5354/0719-1472.2023.71497>
- Ortiz, C. (2024). Revisando el pasado: imaginarios y narrativas turísticas en la planificación sustentable de Ushuaia (Tierra del Fuego). *Fragmentos Del Pasado-Do Passado*, (8), 175-192. <https://doi.org/10.5281/zenodo.1328094>
- Pankonin, L. (2021). Las experiencias organizativas por la repatriación de los restos de Rosas y los orígenes de la estrella federal como símbolo de identificación colectiva (1934-1954). *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, 19, 122-143. <https://doi.org/10.31049/1853.7049.v11.9.27803>
- Rappaport, J. ([1990] 1998) *The Politics of Memory. Native Historical Interpretation in the Colombian Andes*. Durham: Duke University Press.
- Real Academia Española. (2023). *Diccionario*. <https://dle.rae.es/>
- Riba-Hernández, L. (2025). Del monumento al paisaje. Revisión desde la Teoría de la Conservación patrimonial para descentrar conceptos y prácticas. *PatryTer*, 8(15). <https://doi.org/10.26512/patryter.v8i15.51912>
- Roca i Girona, J. (2010). Las etnográficas de orientación temática". In J. Pujadas i Muñoz, D. Comas d'Argemir, J. Roca i

- Girona (comps.). *Etnografía* (pp. 255-270). Barcelona: Editorial UOC.
- Salvatore, R. (2020) *La confederación argentina y sus subalternos: integración estatal, política y derechos en el Buenos Aires posindependiente (1820-1860)*. Santiago de Chile: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Sánchez, E. (1939). *La guardia de San Miguel del Monte (1580-1830)*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Damiano.
- Schenkel, E. & Almeida F. (2015). La política turística y la intervención del Estado. El caso de Argentina. *Revista Perfiles Latinoamericanos*, 23(46), 146-197. <https://www.redalyc.org/pdf/115/11539199007.pdf>
- Secretaría de Turismo de Ushuaia (2024). *Turismo Ushuaia: sitio web oficial de la Secretaría de Turismo*. https://turismoushuaia.com/zonas/ciudad-ushuaia/?lang=es_AR
- Sosa, S. & Sahores, M. (2009). *Colorados del Monte. Su historia, su tiempo*. Municipalidad de Monte: SD Ediciones.
- Sur54.com (2021, septiembre 4). Ushuaia: Sumarán un nuevo museo en el “Pueblo Viejo” para resguardar la historia de la Escuela N°1. <https://www.sur54.com/noticias/2021/09/04/93578-ushuaia-sumaran-un-nuevo-museo-en-el-pueblo-viejo-para-resguardar-la-historia-de-la-escuela-n1>
- Troncoso, C. (2010). Patrimonio, turismo y lugar: selecciones, actores y lecturas en torno a la Quebrada de Humahuaca (Jujuy, Argentina) como Patrimonio de la Humanidad. *Cuadernos de Turismo*, 25, 207-227. <https://revistas.um.es/turismo/article/view/109641/104221>
- Ushuaia Info (2007, julio 2). Realizarán abrazo simbólico a la Casa Pena. <https://www.ushuaia-info.com.ar/noticias/realizar-n-abrazo-simblico-a-la-casa-peña-47.php>

Notas

ⁱ Los autores agradecen el apoyo brindado para la realización de esta investigación a los proyectos PIP 00370-2022 “Perspectivas antropológicas para el análisis histórico de los espacios de frontera: construcción de identidades, territorios, conceptos, estereotipos (siglos XVII a XIX)” y PICT 2020-SERIEA-03120 “Patrimonio y territorio pampeano-patagónico en clave interdisciplinaria: el pasado colonial como sostén de políticas públicas integrales en Argentina.

ⁱⁱ La tipología arquitectónica característica de Ushuaia está relacionada con los sistemas constructivos utilizados en ella: son principalmente construcciones livianas con estructuras de madera y cerramientos de este mismo material o zinc, en forma de entablones o chapas, respectivamente (Gómez & Vita, 1979). También son típicas las ventanas de madera subdivididas en paños vidriados que, usualmente, forman rosetones con un diseño octogonal (Lupiano, 1997).

ⁱⁱⁱ Entre estas acciones se incluyen reclamos de parte del Colegio de Arquitectos, denuncias por parte de especialistas, y hasta un trabajo informativo realizado por alumnos del Colegio del Sur sobre el patrimonio destruido, en el marco del cual se realizó un abrazo simbólico a la casa Pena (Ushuaia Info, 2007).

^{iv} Ushuaia Bureau es una agencia de desarrollo que nuclea a todas las cámaras empresariales y a la Secretaría de Turismo como un ente mixto.

^v Durante la década de 1980, la Comisión Nacional de Monumentos, Lugares y Bienes Históricos –con el arquitecto Jorge E. Hardoy al mando– promovió la estandarización de una metodología de patrimonialización de los centros y poblados históricos del país. Para profundizar sobre otros casos en la provincia de Buenos Aires, ver Enrique (2018).

^{vi} Las alusiones a la figura del político Juan Manuel de Rosas abundan en la ciudad. En este sentido, tanto en el Museo Municipal como en el ejido urbano de San Miguel del Monte aparecen referencias a la estrella federal, por ejemplo, en uno de los ingresos a la localidad, dando la bienvenida a los visitantes. Para detalles respecto de su asociación con el rosismo, ver Pankonin (2021).

^{vii} Cabe destacar que en esa ubicación ya se habían mudado dos casas antiguas. La primera, la casa Blanco, había sido instalada en el año 2000 y servía de sede para el Colegio de Arquitectos de Tierra del Fuego, y la segunda, la casa Galiñanes, había sido trasladada en el año 2007 al lado de la casa Blanco, pasando a funcionar como centro de exposiciones del mismo Colegio.